

**HENRIQUEZ UREÑA Y LA
DELIMITACION DE LAS
ZONAS DIALECTALES
DE HISPANOAMERICA**

**JUAN M. LOPE BLANCH
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

Con justificada razón se ha señalado ya reiteradamente cuán opuesto era don Pedro Henríquez Ureña a las fáciles generalizaciones relativas al español hablado en América,¹ por considerarlas imprecisas o inclusive falsas. El propio Henríquez Ureña lo declaró en no pocas ocasiones: "En cualquier estudio sobre el castellano de América debe comenzarse por abandonar, siquiera temporalmente, las afirmaciones muy generales: toda generalización corre peligro de ser falsa". En el mismo sentido, páginas después: "El castellano de América se ha estudiado de modo incompleto, hasta ahora, en el orden de la fonética. Abundan las generalizaciones inexactas o vagas".²

Reiteradamente ha sido señalado también el ferviente americanismo del humanista dominicano, profundo conocedor de la originalidad cultural de Hispanoamérica.³ Bien conocido y reconocido es, de igual manera, el dinamismo, la capacidad de trabajo, el ímpetu —me atrevería a decir— de Henríquez Ureña, plasmado en su exhortación a los intelectuales hispanoamericanos: "Entre tanto, hay que trabajar, con fe, con esperanza, todos los días. Amigos míos: a trabajar".⁴

¹ Cf., por ejemplo, el excelente ensayo de Guillermo L. Guitarte sobre "Cuervo, Henríquez Ureña y la polémica sobre el andalucismo de América", *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XIV (1956), 20-81, en especial p. 59.

² P. Henríquez Ureña, "Observaciones sobre el español en América", *Revista de Filología Española*, VIII (1921), 357-358 y 364.

³ Cf. Juan Carlos Ghiano, "Pedro Henríquez Ureña, maestro de nuestra América", en la edición de las *Observaciones sobre el español en América y otros estudios filológicos*, Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 1976, p. XXV.

⁴ Discurso sobre la "Patria de la Justicia", de 1925; cf. J.C. Ghiano, p. XXVIII.

Todos estos rasgos distintivos del carácter de Henríquez Ureña contribuyeron, sin duda, a impulsarle a escribir sus "Observaciones sobre el español en América" y orientaron sus propósitos.

Cuando se me invitó a participar en este homenaje que la Universidad de Puerto Rico rinde ahora al ilustre dominicano y se me propuso que mi intervención se refiriera a su famosa propuesta de delimitación de las diversas zonas dialectales de Hispanoamérica, sentí —debo reconocerlo— cierta incomodidad. Pero pude sobreponerme a mis propios recelos recordando esas peculiaridades de la personalidad, científica y humana, de don Pedro Henríquez Ureña.

Como bien recordarán todos ustedes, los primeros párrafos de las *Observaciones* están dedicados, precisamente, a delinear esa división dialectal de la América de habla española; y el primero de ellos, dedicado a justificar el osado intento con premisas acordes más con esos rasgos de carácter —americanismo ardoroso y dinamismo impetuoso—, que con la realidad misma. Recordemos las palabras iniciales del artículo: "Sería tiempo ya de acometer trabajos de conjunto sobre el español de América. Los materiales abundan en la literatura, tanto la popular como la culta de temas populares, y en obras de filología o de gramática, especialmente bajo la forma de diccionarios de regionalismos. Entretanto, creo oportuno anotar unas cuantas observaciones preliminares". Y sigue, inmediatamente, la propuesta de delimitación dialectal.

Creo que, con ella, trataba Henríquez Ureña de poner en tela de juicio la fácil y simplista afirmación —generalizadora— relativa a la unidad, a la homogeneidad del español hablado en América, que él enfocaba, correctamente, en torno a una de las generalizaciones más frecuentes: el supuesto andalucismo del habla hispanoamericana. El "antiandalucismo" de Henríquez Ureña es consecuencia —al menos, en gran medida— de su oposición a las generalizaciones simplificadoras —que él denuncia—, así como de su firme convicción sobre la originalidad intrínseca del español transplantado al Nuevo Mundo, convicción resultante de su sincero americanismo y de la simple observación de la realidad.⁵ La posible división de ese supuestamente homogéneo "español de América" —en que, todavía en la actualidad, hay quien sigue creyendo⁶— sería buena prueba de la complejidad de

⁵ Cf. el artículo de G. Guitarte citado en la nota 1, pp. 60 ss.

⁶ Cf., por ejemplo, Alonso Zamora Vicente, *Dialectología española*, 2a. ed., Madrid, Gredos, 1967, p. 378: "El español americano presenta, no obstante, una sólida homogeneidad sobre

los hechos —contraria a toda simplificación generalizadora—, así como de la originalidad de las hablas hispanoamericanas.

Pero la suposición de que era "tiempo ya de acometer trabajos de conjunto sobre el español de América" creo que responde más a pasión por el estudio, al deseo de conocer la realidad lingüística del Nuevo Mundo, que a la verdadera situación de la filología hispanoamericana. Y los mismos resultados del esfuerzo hecho por Henríquez Ureña me parece que así lo prueban. La división del inmenso territorio hispanoamericano en sólo cinco zonas lingüísticas diferentes —aunque susceptibles de subdivisiones internas, según el propio Henríquez Ureña sugiere y ejemplifica con el caso de la primera de ellas— resulta a todas luces insuficiente. Insuficiencia que no han dejado de señalar los estudiosos del español americano, una vez tras otra. Quien inició la larga serie de comentarios en torno a la propuesta de Henríquez Ureña fue —a lo que alcanzo— otro ilustre filólogo hispanoamericano, el puertorriqueño Augusto Malaret, con una original forma de reseña que publicó en el *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, en 1937.⁷ Reúne ahí Malaret las informaciones que, de manera indirecta —a través de su correspondencia personal—, había conseguido compilar mediante consultas a los principales estudiosos del español hablado en diversos países del Nuevo Mundo.

Desde Buenos Aires le informaba Juan B. Selva sobre la repartición territorial de los indigenismos usuales en diferentes zonas de la Argentina y procedentes ya del guaraní, ya del quechua, ya del araucano. Concluía diciendo el lingüista argentino: "Con esto le indico la distribución geográfica de la Argentina en tres regiones, que vienen a corresponder a las tres lenguas indígenas más importantes que hemos tenido: guaraní (región este) quichua (norte) y araucana (sur y oeste)".⁸ El comentario crítico de lo planteado por Henríquez Ureña no se hacía, en consecuencia, esperar: "Y la verdad es que resulta difícil tal clasificación [de las zonas dialectales de América] sin realizar antes un trabajo minucioso, como el de Gilliéron (*L'Atlas Linguistique de la France*), el de A. Griera (*L'Atlas Linguistique Catalan*) o el de Jaberg y

todo dentro de los niveles cultos. Las diferencias son más marcadas en las capas semicultas y vulgares. A pesar de todo, las diferencias, dentro del enorme territorio americano, son mínimas dentro de la estructura total del habla. Hay muchas menos diferencias entre dos regiones cualesquiera de la enorme América, por separadas que se encuentren, que entre dos valles vecinos de Asturias, por ejemplo".

⁷ "Geografía lingüística", *BAAL*, V (1937), 213-225.

⁸ Malaret, *art. cit.*, pp. 214-215.

Jud (*Atlas Linguistique et Ethnographique de l'Italie et de la Suisse Meridionale*)". La verdad es que, con la observación recordada aquí en primer lugar, no rectificaba Juan Selva esencialmente la hipótesis de Henríquez Ureña, sino que se adhería, en gran medida, a la actitud asumida por el dominicano: la subdivisión del territorio argentino en tres regiones se hacía depender de los elementos léxicos —los más superficiales del idioma— procedentes de las tres lenguas indígenas más importantes de la Argentina, con lo cual establecía *a priori* la misma correlación supuesta por Henríquez Ureña entre modalidades dialectales del español americano y sustratos amerindios.⁹ Pero el comentario consecuente iba por muy diversos y mucho más reveladores caminos: la carencia en América de estudios dialectales sistemáticos y rigurosos —como los atlas lingüísticos europeos— hacía muy difícil todo intento de síntesis clasificatoria. En ello creo que radica, efectivamente, todo el problema. Cosa que tampoco han tomado en consideración quienes, muchos lustros después, intentaron reanudar el trabajo iniciado por Henríquez Ureña. Pero de esto hablaremos más tarde.

En lo que respecta al español ecuatoriano, fue Gustavo Lemus quien informó a Malaret sobre la división dialectal de su país: "En mi libro *Barbarismos Fonéticos del Ecuador*, señalé, detalladamente, dichas diferencias, de estas dos zonas o regiones ecuatorianas. En el *Litoral* o *Costa*, el lenguaje es muy semejante o parecido al de los andaluces y extremeños. En cambio, en la Región *Interandina*, los vicios fonéticos son muy semejantes a los de las provincias norteñas de España: Vizcaya, Santander, Galicia, Aragón, etc." (p. 216). Apreciación, evidentemente, tan imprecisa como las de Henríquez Ureña en torno a las zonas dialectales hispanoamericanas. Pero, en cambio, muy acertada me parece la observación que, a continuación, añade Gustavo Lemus: "La influencia de las lenguas indígenas, tales como el quichua, el caya-pa-colorado, el jibaró, el cañari, etc., son completamente nulas

⁹ Como bien recordarán todos, las cinco grandes zonas del español hablado en América delimitadas por Henríquez Ureña se ponían en relación con las diversas lenguas indígenas que, supuestamente, servían de sustrato al español transplantado: La primera (el sur de los Estados Unidos, México, y la América Central), con el *núbautl*. La segunda (las Antillas, las costas y los llanos de Venezuela y el norte de Colombia), con el *lucayo*. La tercera (región andina de Venezuela, el interior y la costa occidental de Colombia, el Ecuador, el Perú, la mayor parte de Bolivia y el norte de Chile), con el *quechua*. La cuarta (la mayor parte de Chile), con el *araucano*. Y la quinta (la Argentina, el Uruguay, el Paraguay y el sudeste de Bolivia), con el *guarani*.

en el fonetismo español".¹⁰

Por su parte, el profesor Lemus hace referencia a la opinión de don Miguel de Toro Gisbert en torno al problema, según la cual cabía distinguir, en lo que respecta al español de México, entre tierras altas y tierras bajas, así como entre regiones interandina, del litoral y oriental en relación con el español de Colombia, el Ecuador y el Perú; y entre las zonas litorales, centrales y septentrionales en lo que respecta a la Argentina.¹¹

La carta que desde Montevideo había enviado Adolfo Berro García a Malaret para informarle sobre la situación dialectal de Uruguay hace precisa referencia al dialecto fronterizo, que años después estudiaría José P. Rona. "Existe —escribe Berro García— el problema del bilingüismo en toda la zona fronteriza con el Brasil, siendo evidente la fuerte influencia del portugués en una gran extensión del territorio nacional" (p. 215).

Quien más jugosas informaciones e interesantes comentarios proporcionó a Malaret fue, desde Bogotá, el padre Félix Restrepo, a quien no había satisfecho la propuesta delimitadora de Henríquez Ureña, por considerar inadecuada la correlación entre las diversas modalidades del español americano y algunas sólo de las lenguas amerindias, imprecisamente delimitadas y cuya influencia, además, juzga Restrepo —muy acertadamente— superficial e inoperante: "No me parece en cambio tan acertada la división de los americanismos de Pedro Ureña. Parece que él ha tenido en mira únicamente el dominio local de ciertas lenguas indígenas, pero aún así habrá que rectificar cuidadosamente cuáles fueron las lenguas indígenas más difundidas y en qué límites se difundieron [...]. Pero el fondo indígena es a mi parecer la parte mínima de los americanismos. Sobre ésa viene el aporte español, de

¹⁰ También en Lemus hallo un preciso comentario sobre el alcance del sustrato amerindio: "Más bien se nota la influencia del quichua en la construcción gramatical, ya que es muy general en los campesinos (mestizos del interior), o sea, en los *chagras*, dar al gerundio un oficio que no le pertenece, como en los ejemplos siguientes: *Darásme haciendo; dame escribiendo una carta*, etc." (pp. 216-217). La delimitación sociolingüística del fenómeno es relativamente precisa: pertenece éste a la norma lingüística de "los campesinos (mestizos del interior)", posiblemente bilingües, pero de ningún modo al "español del Ecuador", a la norma lingüística general del país, como algunos parecen suponer.

¹¹ Escribe Lemus: "El doctor Toro y Gisbert en su juicio crítico sobre *Barbarismos Fonéticos*, escribió en París: [...] En Colombia, Ecuador y Perú se distinguen las regiones *interandina, litoral y oriental*. En Méjico hay las tierras *altas* y las *bajas*. En Argentina hay que distinguir entre las provincias *litorales*, las *centrales* y las *setentrionales* (éstas de colonización peruana) y de las antiguas chilenas " (p. 218).

términos hoy día olvidados en la Península, y sobre ésa las formaciones caprichosas antiguas y modernas” (p. 220).

El padre Restrepo hace además una sugerencia metodológica muy sensata, referente a la diversa naturaleza de los americanismos y a su diferente alcance y distribución: “Tal vez una división más práctica de los americanismos debería abrir una categoría especial para los términos españoles antiguos, que tienen en América una gran difusión; otras categorías especiales para los términos indígenas, división que se acercaría a la de Henríquez Ureña, y otras categorías para las zonas de influencia moderna”.

Y aún se anima Félix Restrepo a sugerir una división dialectal de Colombia en cinco zonas diferentes: 1) Bogotá y la cordillera oriental; 2) Antioquia y Caldas; 3) la costa del Atlántico; 4) Pasto y el Cauca; 5) los Llanos orientales y los Ríos del Sur (p. 221).¹²

Me he detenido un tanto en recordar estas informaciones que los estudiosos de su tiempo proporcionaron a Augusto Malaret por parecerme, en primer lugar, que habían sido olvidadas y, en segundo término, porque en ellas se reúnen por primera vez las objeciones que se han hecho a la propuesta de Henríquez Ureña durante el último medio siglo.¹³ Poco es, en efecto, lo que se ha añadido posteriormente a estos comentarios. Algunos investigadores se han limitado a “sospechar” que las grandes zonas dialectales delineadas por el filólogo dominicano podrían subdividirse en regiones dialectales menores, particulares. Así, por ejemplo, Peter Boyd-Bowman “sospechaba” que, dentro de la que Henríquez Ureña había llamado *zona central* del español mexicano, podrían distinguirse cinco regiones diferentes “por lo menos”.¹⁴ Pero no daba cuenta alguna de las razones —lingüísticas,

¹² “En Colombia la Costa atlántica sí ha sido influido mucho por las Antillas en todo tiempo [...] La cordillera oriental forma una sola región dialectal con Venezuela andina. La región del Sur, con Pasto por centro, es solidaria con Ecuador y Perú. Y tenemos una región lingüística muy marcada, algo influida por Bogotá, algo por la Costa, pero mucho más por la antigua tradición española, que es Antioquia y Caldas [...]. Por lo que hace a los colombianos yo los dividiría en las siguientes zonas: Bogotá y la cordillera oriental, Antioquia y Caldas, la Costa Atlántica, Pasto y el antiguo Cauca, los Llanos Orientales y los Ríos del Sur. Pero ésta es una primera tentativa, que habrá que corregir en vista del resultado del extenso trabajo que ha acometido ahora nuestra Academia”.

¹³ No me ha sido posible ver la reseña que del estudio de Henríquez Ureña hizo Tomás Navarro Tomás en “The linguistic atlas of Spain and the Spanish of America”, *Bulletin of the American Council of Learned Societies*, 34 (1942), 68-74, a que hace referencia Charles E. Kany en la introducción a su *American-Spanish syntax*, 2a ed., The University of Chicago Press, 1951, p. IX, nota 5.

¹⁴ Que serían “el Valle de México (Distrito Federal, Estado de México y parte de Hidalgo), el oriente (Puebla, Tlaxcala, tierras altas de Veracruz), El Bajío (Querétaro, Guanajuato,

históricas, demográficas— en que basaba su sospecha, lo cual le resta, como es lógico, toda validez.

Ni siquiera en el estudio que dedicó José Pedro Rona al problema de la fragmentación americana —aun siendo, posiblemente, el más pormenorizado y riguroso de los publicados en torno al tema¹⁵— se aducen razonamientos nuevos u originales, aunque sí se amplían y precisan los esgrimidos por los viejos filólogos de Hispanoamérica. Observa Rona, con toda razón, que “no son solamente cinco las grandes familias lingüísticas americanas” que sirvieron de sustrato al español traído al Nuevo Mundo, y que “la distribución geográfica de las lenguas indígenas no es la que menciona Henríquez Ureña” (p. 217), cosas que ya había observado el padre Restrepo (cf. *supra*). En cambio, cuando Rona afirma que “sólo en México se pueden apreciar grandes diferenciaciones en el español hablado, que a veces coinciden con las áreas de diversas lenguas indígenas que, aun perteneciendo a la misma familia, son esencialmente diferentes entre sí desde el punto de vista sincrónico” (p. 217), hace una afirmación por entero gratuita, sin fundamento alguno —al menos, ninguno invoca el autor de la tesis—, con lo cual incurre en ligereza similar a la que censura en la propuesta de Henríquez Ureña. Podría ser que Rona pensara, al escribir esas líneas, en el caso de la lengua maya, único que —dado el estado de nuestros conocimientos— podría aducirse como delimitador o caracterizador de una de las modalidades del español hablado actualmente en México.¹⁶ Pero, en tal caso, sería de justicia advertir que tal relación hispano-maya ya había sido señalada por el propio Henríquez Ureña en su artículo precursor, cuando, al subdividir la zona mexicana general, distinguía como subzona o región dialectal “la península de Yucatán, donde ejerce influencia el *maya*” (p. 361).

Pertinente es, sin duda alguna, la observación de Rona en el sentido de que la delimitación de zonas dialectales sólo puede hacerse, con garantías de acierto, cuando se dispone de atlas o de estudios dialectales

Michoacán, parte de Jalisco), el *norte* (Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, parte de Hidalgo) y el *occidente* (Jalisco, Colima y Nayarit)”. Cf. *El habla de Guanajuato*, México, UNAM, 1960, p. 23.

¹⁵ J.P. Rona, “El problema de la división del español americano en zonas dialectales”, en *Presente y Futuro de la Lengua Española*, Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas, Madrid, OFINES, 1964, vol. I, pp. 215-226.

¹⁶ El español yucateco, en efecto, presenta peculiaridades fonéticas —además de léxicas— que lo distinguen del español hablado en otras regiones del país y que podrían, tal vez, atribuirse a la influencia del adstrato —que no sustrato— maya. De ello me he ocupado en otras ocasiones.

precisos y rigurosos, que proporcionen los elementos de juicio indispensables para hacer la delimitación. "A este respecto —escribe Rona—, aun en la Península Ibérica, donde una larga tradición histórica en el plano intuitivo de los hablantes ha definido varios dialectos desde hace mucho tiempo, la determinación formal y real de estos dialectos sólo fue posible después de los estudios de Menéndez Pidal, Tomás Navarro, María Josefa Canellada, Alonso Zamora Vicente y otros. Estos estudios se traducen en mapas que contienen isoglosas. Son los mapas lingüísticos publicados en varios libros de los autores citados, más los mapas lingüísticos de los dos Atlas hispánicos que actualmente se están publicando, los que determinan realmente la división del español peninsular en zonas dialectales. En América, donde la división intuitiva tradicional no existe, con mayor razón hay que proceder a la determinación por medio de isoglosas" (p. 218). Consideraciones éstas de indudable validez, como ya había advertido y señalado Juan B. Selva en la carta a que antes hice referencia.

También objeta José Rona —de nuevo, con justa razón— la relación supuesta por Henríquez Ureña entre las modalidades dialectales del español americano y las lenguas amerindias de sustrato, relación que implicaba una interferencia vigorosa de éstas en aquél, cosa que no había sido previamente probada: "En efecto, es un hecho el que haya habido mezcla de población en *algunas* zonas, pero este hecho es etnológico o sociológico, no lingüístico. Afirmar lo mismo de la mezcla de lenguas ya no es un hecho, sino una mera suposición, que debería ser confirmada mediante la observación directa de la lengua, que es precisamente lo que falta en la clasificación de Henríquez Ureña" (p. 218). Apreciación incuestionable, como ya habían anotado Félix Restrepo y Gustavo Lemus. Quienes, además, ponían muy en duda la importancia de esa supuesta interferencia amerindia (cf. *supra*), en lo cual —repito— me parece que estaban sumamente acertados. En el español de México —país mestizo, en el que la mezcla étnica hispano-americana es evidente— la influencia de las lenguas indígenas ha sido mínima, según creo haber mostrado en diversos trabajos.¹⁷ No debe, pues, tratar de fundamentarse la delimitación de las diversas zonas dialectales de Hispanoamérica en las bases, inseguras y débiles, representadas por las diferentes lenguas de sustrato. En

¹⁷ Véanse, por ejemplo, los reunidos en el libro de *Estudios sobre el español de México*, México, UNAM, 1972; 2a ed., 1983.

algunos casos —como en el del español yucateco y en el del paraguayo, por ejemplo— podrán ser esas lenguas *uno* de los múltiples factores que hayan contribuido a caracterizar tal o cual modalidad dialectal del español americano, pero no creo que hayan sido ellas nunca el factor determinante —ni, mucho menos, único— de tal caracterización.

Me parece que lo menos encomiable del esfuerzo hecho hace más de medio siglo por Henríquez Ureña radica, de un lado, en la generosidad con que juzgaba el estado de los conocimientos filológicos sobre el español de América alcanzado en su tiempo —insuficiente, sin duda, para “acometer trabajos de conjunto”, como era el de la delimitación de las zonas dialectales— y, de otro lado, el hecho de haber incurrido en generalizaciones simplificadoras —él, que se declaraba enemigo de toda generalización—, como la de suponer influencias tan decisivas en la acción de esas cinco lenguas generales de sustrato sobre el español americano. Aunque justo es recordar que en ambas trampas hemos seguido cayendo muchos de los que, décadas después que el maestro dominicano, nos hemos interesado en estudiar el castellano hablado en América.

En efecto, en similar precipitación generosa han incurrido quienes han tratado de continuar la labor de Henríquez Ureña sobre el tema, pensando que los actuales conocimientos en torno al español americano eran ya lo suficientemente amplios y seguros como para volver a acometer la empresa. Con encomiable prudencia y aun cautela la iniciaba el propio Rona, consciente de que los fenómenos lingüísticos en que basaba su experimento —zeísmo, yeísmo, voseo y formas verbales usadas con el pronombre *vos*— eran “material evidentemente insuficiente” (p. 220); pero con excesivo optimismo o generosidad —similar a la de Henríquez Ureña— consideraba que al menos esos cuatro hechos lingüísticos eran “fenómenos cuyas isoglosas conocemos lo suficientemente bien como para poder utilizarlas”. Pero la verdad es que ni siquiera esos cuatro fenómenos —¡cuatro, de entre los miles que intervienen en la constitución de la lengua!— nos son bien conocidos. En efecto, tomando en consideración sólo el *zeísmo* y atendiendo exclusivamente al caso del español mexicano, advertiremos que las informaciones de que disponía Rona —y que le permitieron suponer una subdivisión dentro de México— eran incompletas y, lo que es peor, equivocadas. Separaba Rona, dentro del territorio mexicano, una región constituida por los estados de Chiapas, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo, y caracterizada por la práctica del *zeísmo*, lo cual la distinguía del resto del país —*yeísta*, pero no *zeísta*— y permitía

integrarla dentro de la zona dialectal centroamericana (p. 222). Pero la verdad es que tal distribución de ese fenómeno —el *yeísmo*— ha resultado ser equivocada. La información que hemos obtenido al respecto, una vez terminadas las encuestas hechas para levantar el Atlas lingüístico de México, contradicen lo sentado por Rona: En primer lugar, el rehilamiento de /y/ es sólo una de las diversas posibilidades articulatorias del fonema palatal, que nunca —en ninguna de las hablas mexicanas— aparece como realización única, sino que siempre alterna con articulaciones no rehiladas. En segundo lugar, la distribución geográfica del *yeísmo* no coincide, en absoluto, con la supuesta por Rona. En efecto, las hablas yucatecas no son *yeístas*, sino que tanto en la península de Yucatán cuanto en Tabasco las realizaciones del fonema /y/ tienden a ser articulaciones abiertas, no rehiladas [y₁] o [y i]; en cambio, las variantes rehiladas se encuentran en territorios que Rona consideraba no *yeístas*: una región del estado de Veracruz, tierras altas de Oaxaca y algunas poblaciones de Puebla y de Tlaxcala;¹⁸ en resumen, una distribución muy diferente de la establecida por Rona. O, mejor dicho, de la que Rona creyó legítimo establecer sirviéndose de bases —de informaciones— equivocadas. No era él culpable del error en la información; su pecado era de credulidad. Menciono todo esto como simple pero probatorio ejemplo de lo poco y mal conocida que es, todavía hoy, la situación lingüística de la mayor parte de los territorios hispanoamericanos. Hace ya algunos años dije que el español de América era “un ilustre desconocido”.¹⁹ Algo —no poco— se ha progresado durante estos cuatro últimos lustros; pero no lo suficiente como para pensar que las hablas hispanoamericanas sean ya bien conocidas. Lo cual sigue impidiendo —me parece— todo intento de síntesis o de generalización.

Resulta indispensable continuar haciendo —acumulando— estudios particulares sobre las hablas de regiones o de localidades específicas, pacientemente, acuciosamente, para que su número crezca y crezca hasta cubrir todos los países y todas las comarcas hispanoparlantes de América. Mientras tanto, pretender sintéticas visiones de

¹⁸ El fenómeno se detecta con fuerza especial en Oaxaca y Tlaxiaco, en Córdoba, Orizaba, Huatusco, Jalapa, Perote y aun Misantla, y en Puebla, San Martín Texmelucan y Tlaxcala, pero no en la zona yucateca, tabasqueña o chiapaneca, como suponía Rona.

¹⁹ Cf. “Para el conocimiento del habla hispanoamericana: Proyecto de estudio del habla culta de las principales ciudades de Hispanoamérica”, en *El Simposio de Bloomington* (agosto de 1964), Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1967, p. 255.

conjunto será tan peligroso como constituir castillos en el aire.

Pero esas empresas de largo alcance, largas y tediosas, suelen espantar a los investigadores. No es lo mismo lanzarse al campo, cuestionario en mano, a indagar la real situación de la lengua en pueblos y villorrios perdidos entre las montañas, que sentarse ante la mesa de la biblioteca para teorizar cómodamente con fundamento en datos reunidos por otros investigadores, datos que no siempre son fidedignos ni mucho menos completos. De ahí el valor de investigaciones como las hechas en la Argentina por Berta Elena Vidal de Battini o como las cumplidas en Colombia por Luis Flórez y sus colaboradores del atlas lingüístico colombiano.

El trabajo de la Sra. Vidal de Battini²⁰ ha sido, en mi opinión, el más meritorio esfuerzo personal hecho con el propósito de continuar, de enriquecer, de superar la empresa de delimitación dialectal iniciada por Henríquez Ureña. Como bien recordarán, la Sra. Vidal de Battini organiza su trabajo en torno a hechos y consideraciones estrictamente lingüísticos, que es como debe organizarse, básicamente, toda investigación de carácter dialectal.²¹ Su atención se dirige al análisis de cinco entidades lingüísticas: pronunciación de /s/, de /r̄/, de /ʎ/ y /y/ —yeísmo y zeísmo— y particularidades de la entonación regional. Y con atención a las isoglosas por ellas determinadas, establece una división *lingüística* de la Argentina en cinco zonas de muy desigual extensión (Mapa 5): la rioplatense-pampásico-patagónica, la guaraní-tica (que se extiende por el Paraguay), la del Noroeste, la cuyana y la Central. Berta Elena Vidal de Battini no presenta alegremente sus intuiciones o sospechas en torno al tema, sino los frutos de muchos años de dedicación al estudio, *in situ*, de las hablas argentinas. No hay otro camino. Ella sí respondió a la exhortación de Henríquez Ureña: "hay que trabajar, con fe, con esperanza, todos los días. Amigos míos: a trabajar".

Más amplia y ambiciosa ha sido la empresa que —como Henríquez Ureña, aunque disponiendo ya de mucha mayor información— se animó a emprender Delos Lincoln Canfield: presentar una síntesis o visión panorámica de la situación que guarda la pronunciación de

²⁰ *El español de la Argentina*, Buenos Aires, 1954; 2a edición, revisada y muy ampliada, Buenos Aires, 1964.

²¹ Para enriquecerla y precisarla complementariamente con consideraciones de carácter no lingüístico (histórico, demográfico, socio-cultural, etc.).

diversos segmentos en el habla de toda Hispanoamérica.²² La imprecisión de no pocos datos y aun su discutible validez son consecuencia, no del encomiable esfuerzo del profesor Canfield, sino de la inseguridad de las fuentes de información, no obstante que el hispanista norteamericano ha sabido seleccionarlas con aguda visión crítica. El trabajo es, sin duda, muy meritorio, a pesar de lo cual sigo pensando que resulta, todavía, algo prematuro.

Cuando Henríquez Ureña se animó a publicar sus primeras *Observaciones* sobre el español hablado en América, estaba consciente de que corría un riesgo considerable, y así lo confiesa él mismo: "Provisionalmente *me arriesgo* a distinguir en la América española cinco zonas principales" (p. 360). Pero creo que no se arriesgó inútilmente: con su osadía, la filología hispanoamericana obtuvo después frutos provechosos. Su arriesgada iniciativa —¿no corren riesgos terribles todos los exploradores de mundos desconocidos?— fue como un toque de clarín que despertó las inquietudes de muchos estudiosos del español americano. Henríquez Ureña tuvo el valor de arriesgarse a abrir la puerta y señalar el rumbo; encontró respuesta en los trabajos de Berta Elena Vidal de Battini, de Delos Lincoln Canfield, de José Pedro Rona, que —si bien algo prematuros todavía— no han dejado de contribuir a despejar la ruta, a acrecentar nuestros conocimientos y a precisar y enriquecer los métodos de investigación. Consecuencia también, en gran medida, de la arriesgada iniciativa del filólogo dominicano ha sido el Atlas lingüístico de México que, desde 1965, venimos preparando en el Colegio de México. La idea originaria de este atlas partía, precisamente, de la necesidad de delimitar, con mayor rigor y con datos objetivos, las zonas dialectales sugeridas por Henríquez Ureña en su escrito precursor. No me propuse, en un principio, levantar el atlas lingüístico general de México, sino sólo determinar cuáles eran, en realidad, las diversas zonas dialectales del país, para poder, después, iniciar el levantamiento de los distintos atlas regionales,²³ de acuerdo

²² *La pronunciación del español en América. Ensayo histórico-descriptivo*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1962. Y, sobre todo, *Spanish pronunciation in the Americas*, Chicago-London, The University of Chicago Press, 1981.

²³ Cf. "Las zonas dialectales de México: Proyecto de delimitación", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XIX (1970), 1-11. Los primeros párrafos de este informe están dedicados a recordar lo establecido provisionalmente por Henríquez Ureña. Después se advierte que el trabajo de delimitación dialectal de México sería "un primer paso —imprescindible— para tratar de realizar después otra empresa de alcance aún mayor: el relevamiento de atlas lingüísticos y etnográficos de cada una de esas zonas dialectales" (p. 4).

con lo que se estaba haciendo en Francia y en España. Si ahora me he decidido a publicar ese atlas lingüístico general de toda la República mexicana ha sido, de un lado, porque el volumen de datos reunidos en nuestras encuestas así parecía aconsejarlo y, de otro, porque no creo disponer ya de ánimos ni de recursos para iniciar el levantamiento de los diversos atlas particulares de cada una de las zonas dialectales de México que, merced a esa investigación general ya cumplida, podamos delimitar.

Decía, líneas arriba, que la iniciativa de Henríquez Ureña había generado, merced a la actividad de sus competidores y continuadores, un perfeccionamiento en los métodos de investigación del tema. Parece, en efecto, desconfiarse ya de la capacidad de las lenguas amerindias de sustrato como soporte fundamental de la diferenciación dialectal de Hispanoamérica, no obstante que, en algunos casos, determinados fenómenos dialectales puedan estar condicionados o, al menos, haber sido favorecidos por la influencia de alguna de esas lenguas americanas. Parece, asimismo, existir general acuerdo en la necesidad de contar con estudios previos, rigurosos y fidedignos — además de suficientes —, sobre las diversas hablas regionales de la América española, ya se trate de monografías particulares en torno a una densa red de poblaciones hispanohablantes, ya de atlas lingüísticos nacionales o — donde fuera ello posible — regionales. Estas investigaciones previas nos proporcionarían la información necesaria para trazar las isoglosas a que Rona se refería como indispensables. Aunque claro está que el manejo de toda esa información habrá de hacerse con tino y con sentido común. Lo he dicho recientemente, y en estas mismas tierras: el simple recuento de las posibles combinaciones de variantes particulares aisladas "no puede utilizarse seriamente para la delimitación de dialectos. Un solo rasgo cualquiera no basta, de ningún modo, para delimitar verdaderas modalidades dialectales. Determinados fenómenos lingüísticos de singular importancia (yeísmo, voseo, aspiración de /s/ como ejemplos concretos) podrán servir como punto de partida para establecer delimitaciones generales, según ya se ha hecho; mas, para caracterizar dialectos particulares, es preciso contar con un haz de fenómenos coincidentes, con un conjunto de isoglosas paralelas, cuyo número y trascendencia no pueden establecerse *a priori* de manera mecánica. La diferente realización de un par de fenómenos fonéticos cualesquiera no es base suficiente para establecer una verdadera distinción dialectal entre dos hablas coincidentes en la realización de todos los demás hechos lingüísticos. La identificación de modalida-

des dialectales no es un problema simplemente matemático, sino de sentido común".²⁴ De no advertirlo así, se corre el riesgo de desembocar en resultados inaceptables, según ha mostrado, irónicamente, que puede suceder el profesor Canfield.²⁵ Quien, "tomando en consideración sólo cuatro fonemas —/s, ʃ, x, ɣ/— y reduciendo a únicamente dos las posibles soluciones de cada uno de ellos —lo cual ya es mucho simplificar²⁶— desemboca en un total de 16 posibles combinaciones, de 16 modalidades dialectales hispanoamericanas. Elevando el número de elementos de juicio —de fonemas variables o "rasgos distintivos"— el número de combinaciones aumenta pasmosamente. Así, considerando 16 fenómenos distintivos, se obtendría, según el profesor Canfield, un total de 272 posibles variedades del español americano".²⁷

Tampoco parece recomendable establecer delimitaciones dialectales con base en diferenciaciones de carácter léxico, por cuanto que el vocabulario es el componente más superficial e inestable del sistema lingüístico. Con fundamentos lexicográficos me atreví a sugerir una hipotética —y, por supuesto, muy provisional— división lingüística de México en 17 regiones dialectales;²⁸ en cambio, con bases también lexicográficas, Phillipe Cahuzac divide todo el inmenso territorio hispanoamericano en sólo cuatro grandes zonas lingüísticas,²⁹ coincidentes en gran medida, por cierto, con las delineadas por Henríquez Ureña. Si atendiéramos al elemento léxico de origen indoamericano —como sugería hace décadas el padre Félix Restrepo—, no cabe duda de que encontraríamos ciertas diferencias entre las normas lingüísticas de unos y otros países —y aun regiones— de América. Pero ¿sería válido establecer distinciones dialectales entre hablas fonética y morfo-

²⁴ "Fisonomía del español en América: Unidad y diversidad", I Congreso Internacional sobre el español de América, Puerto Rico, 4-9 de octubre de 1982.

²⁵ "La identificación de dialectos en el castellano americano", *Actas del VI Congreso Internacional de Hispanistas*, Toronto, 1980, pp. 147-148.

²⁶ En efecto, en el caso de la /s/ se considera sólo, de un lado, su articulación como *sibilante* —de cualquier tipo— y, de otro, su realización *no sibilante*, ya sea aspirada, ya ciceante. En el caso de /ɣ/, sus soluciones *vibrante/no vibrante* (asibilada, velar, etc.). En el de /ɣ/, las posibilidades *lateral/no lateral* (sin discriminar: palatal central, rehilada, africada, sorda).

²⁷ Ponencia citada en la nota 24. En realidad, con 16 elementos combinables, el total de combinaciones posibles asciende, si no me equivoco, a 65.536(!).

²⁸ Cf. "El léxico de la zona maya en el marco de la dialectología mexicana", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XX (1971), 1-63.

²⁹ Cf. "La división del español de América en zonas dialectales. Solución etnolingüística o semántico-dialectal", *Lingüística Española Actual*, II (1980), pp. 385-461.

sin-tácticamente coincidentes, por el simple hecho de poseer cada una de ellas algunas decenas —o centenares— de indoamericanismos léxicos diferentes? Claro está que no. Queden las diferenciaciones léxicas como complementarias, simplemente, de distinciones basadas en los más significativos y profundos hechos fonéticos y morfosintácticos.

Una última consideración, para terminar estas páginas. Hemos visto —creo— que la deficiencia principal de la proupuesta hecha por Henríquez Ureña hace más de medio siglo era resultado de la insuficiencia de los datos de que disponía. Y que algo muy semejante ocurre en el caso de quienes han intentado continuar su labor. En consecuencia, me parece necesario —más aún, indispensable— seguir estudiando “con fe, con esperanza” y con mucha precisión todas las modalidades dialectales de Hispanoamérica en sus lineamientos esenciales. Puerto Rico —y ahora Colombia— son una excepción, puesto que cuentan ya con sendos atlas lingüísticos generales; y confiamos en que México cuente muy pronto con la publicación del suyo. Pero tan envidiable situación no es la común en nuestra América. De ahí que me parezca de máxima importancia que sigamos haciendo estudios de carácter global sobre las hablas de unas y otras regiones y localidades de Hispanoamérica, indispensables para todo intento de síntesis generalizadoras o visiones de conjunto. Me sorprende y aun me contraría advertir que en regiones de hablas prácticamente desconocidas —o mal conocidas— los esfuerzos de los investigadores se orientan a analizar muy particulares fenómenos lingüísticos, con métodos y propósitos indudablemente modernos y precisos, pero de alcance muy restringido.³⁰ Se hace una disección minuciosa, casi microscópica, de un hecho particular, pero se olvida estudiar y describir las estructuras generales del sistema y su funcionamiento normal. Pienso que sería conveniente invertir el procedimiento, de manera que pudiéramos llegar a conocer primero los rasgos fundamentales de cada habla en su totalidad, para deleitarnos después en las peculiaridades menores, en los detalles de artificio plateresco. De lo contrario, la delimitación de las zonas dialectales de Hispanoamérica seguirá siendo empresa casi tan arriesgada y carente de fundamento sólido como lo era cuando Henríquez Ureña se atrevió a dar el primer paso en tal dirección.

³⁰ Parecería que les interesara mucho más el *método* de estudio que la *lengua* objeto —supuestamente— de estudio.